

Ibarra, 22 de septiembre de 2016

Señor
PABLO ANDRES PONCE HERRMANN
Presente

De mi consideración:

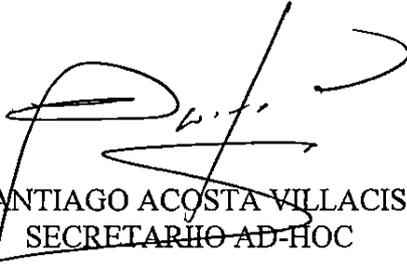
Por medio de la presente me es grato comunicar a Ud. lo siguiente:

Que en los Estatutos Constitutivos de la Compañía "HORTILAN" S.A. celebrados en esta ciudad de Ibarra el día miércoles veintiuno de septiembre de 2016, ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, doctor Arturo Terán, en la clausula Quinta consta su designación como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**, para el período de CUATRO AÑOS de conformidad con lo previsto en el Artículo Décimo Quinto del mismo Estatuto, nombramiento y período que regirán a partir de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra.

Usted tendrá las atribuciones que le concede el Artículo Décimo Quinto de la escritura pública constitutiva de la Compañía indicada anteriormente y ostenta la representación legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía de conformidad a lo previsto en el Artículo Séptimo ibídem.

Exteriorizo a usted mi felicitación por la honrosa designación, con la seguridad de que su gestión será positiva y beneficiosa para la Compañía.

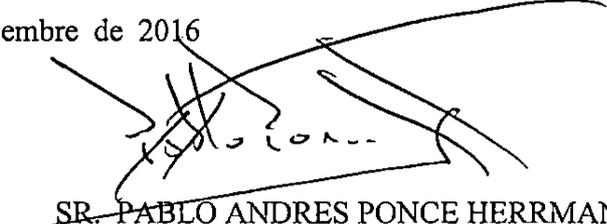
Atentamente.



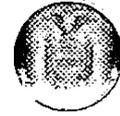
SANTIAGO ACOSTA VILLACIS
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: En esta fecha, acepto y me posesiono como GERENTE GENERAL de la Compañía Anónima "HORTILAN" S.A

Ibarra, 22 de septiembre de 2016



SR. PABLO ANDRES PONCE HERRMANN
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CC:



TRÁMITE NÚMERO: 3386

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 2173 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 26/09/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 395 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

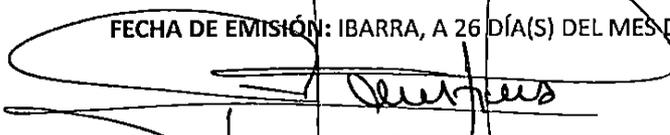
| | |
|---------------------------|-----------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | HORTILAN S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | PONCE HERRMANN PABLO ANDRES |
| IDENTIFICACIÓN | 1707256259 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 4 |

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


AB. EDISÓN JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR